

Rad. 23.2020 Aumento Cuota Alimentaria
Demandante. JHON HAROLD SALINAS MENESES
Demandado. JHOSEP DAVID SALINAS GOMEZ

Constancia secretarial. Se pasa a la señora Juez que el presente proceso con fecha programada para audiencia, el 15 de diciembre de esta calenda.
Cali, 10 de diciembre de 2021.

VIVIAN ROCIO RIVAS PARRA
Secretaria

PASA A JUEZ. 10 de diciembre de 2021. CCC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 2514

Cali, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Por sendas situaciones administrativas del Despacho, que resultan impostergables, impone la necesidad de aplazar la audiencia que se halla programada para el **PRÓXIMO 15 de diciembre del 2021.**

Diligencia que se reprogramará en los términos previstos en audiencia anterior, el **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA TARDE (9:30 A.M.).**

Por secretaria notificar, además de estados, este auto por el medio más expedito a las partes y sus apoderados

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.

